El/La suscrito(a) Director de Energía Eléctrica certifica que: (i) De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.200.846 de Bogotá (ii) La formación académica y experiencia acreditada por ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO, cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente.

En consecuencia, se propone al ordenador del gasto la contratación de ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO, identificado con CC No. 1.014.200.846 de Bogotá para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: "***Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión a los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales."***

a). FORMACIÓN ACADÉMICA APORTADA:
Título: Ingeniero Eléctrico
Posgrado: Especialización Gerencia de proyectos, Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo.

b). EXPERIENCIA APORTADA: Aporta certificaciones de:

- Certificación del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA con fecha de inicio del 3-03-2021 hasta el 31-12-2021.
- Certificación de SEGEN INGENIERIA SAS con fecha de inicio del 13-10-2020 hasta el 28-02-2021.
- Certificación de SEGEN INGENIERIA SAS con fecha de inicio del 3-01-2018 hasta el 31-03-2020.
- Certificación del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA con fecha de inicio del 6-02-2017 hasta el 1810-2017.
- Certificación del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA con fecha de inicio del 31-10-2016 hasta el 15-12-2016.

La persona a contratar acredita más de 10 meses de experiencia profesional relacionada, - se anexa formato de reporte de experiencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,



Nombre: Cristian Andrés Diaz Durán
Cargo: Director de Energía Eléctrica